



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 718 -2012/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 19 JUL 2012

VISTO: El Informe N° 752-2012/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA con Proveedor N° 496615-2012/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la propuesta efectuada por la Dirección Regional de Salud de Huancavelica a través del Informe N° 663-2012/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 654-2012/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 04 de julio del 2012, se designó, por necesidad de servicio y de manera temporal, al servidor CAS Víctor Alejandro Coras Rodríguez en el cargo de Director de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica;

Que, al respecto mediante Informe N° 752-2012/GOB.REG-HVCA/GRDS-DIRESA, la Dirección Regional de Salud de Huancavelica señala que el servidor CAS Víctor Alejandro Coras Rodríguez viene laborando como responsable de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos y no de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria, por lo que solicita la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 654-2012/GOB.REG-HVCA/GGR en dicho extremo; siendo necesario precisar, que de acuerdo a los documentos de gestión institucional que corresponden a la citada Dirección Regional, la plaza N° 197 del cargo de Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos, se encuentra en condición de prevista y no presupuestada;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Gerencial General Regional N° 654-2012/GOB.REG-HVCA/GGR de fecha 04 de julio del 2012, por lo expuesto en la presente Resolución, dejando firme y subsistente en lo demás que ésta contiene y debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

“**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de expedida la presente Resolución, por necesidad del servicio y de manera temporal, al servidor CAS **VICTOR ALEJANDRO CORAS RODRIGUEZ** en el cargo de Director de la Dirección de Acceso y Uso Racional de Medicamentos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica.”

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Salud de Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Miguel Ángel García Ramos
GERENTE GENERAL REGIONAL